

Consejo de Escuela

Escuela de Política y Gobierno
Universidad Nacional de San Martín
ACTA 5/2022 REUNIÓN ORDINARIA, 13 de JULIO de 2022

Decano: Ricardo A. Gutiérrez

Consejeros/as presentes: Jacqueline Behrend
Ana Soledad Montero
Marcelo Saguier
Deborah Pragier
Mariela Cuadro
Juan Buonuome
Leandro Eryszewicz
Ángel Damián Cucchetti
José Fernando Bustamante

Consejeros/as ausentes: Héctor Mazzei
Lucas González
Paula Kohn
Rocío Balbi

Asistentes: Vanina Lago

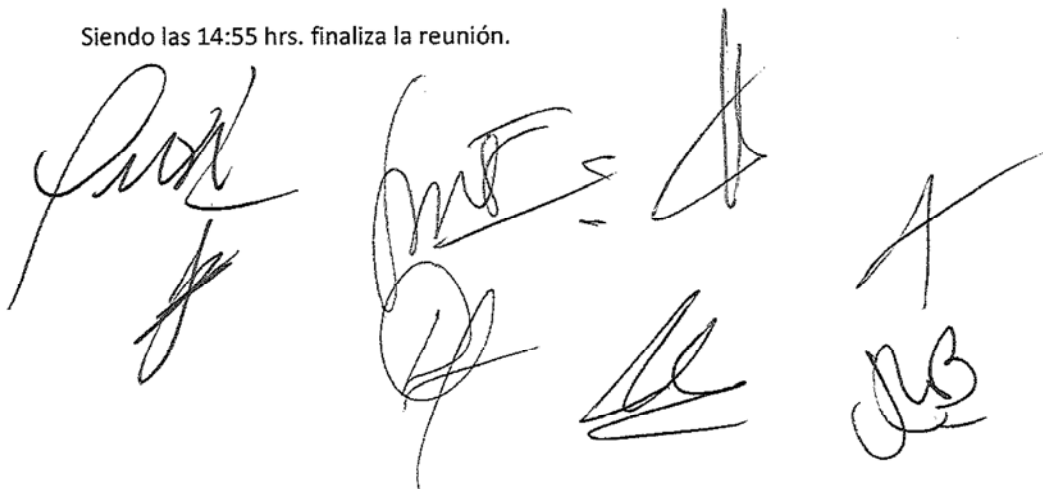
Orden del día

1. Acta correspondiente a la reunión de Junio.
2. Acta Complementaria con FOPECAP -Proyecto "El Rol del Estado en América Latina y en Argentina. Herramientas Teóricas, Conceptuales e Históricas para su análisis".
3. Presentación de la Diplomatura en Transición Energética
4. Solicitud de admisión de dos estudiantes a la Maestría en Compras Públicas.
5. Solicitud de admisión de un estudiante al Doctorado en RRII.
6. Solicitud de admisión de un estudiante a la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas.

Siendo las 14:05 hs. comienza la reunión.

1. El Decano, Ricardo A. Gutiérrez, pone a consideración la aprobación del acta de la reunión ordinaria del 8 de junio de 2022. No habiendo objeciones se aprueba por unanimidad.
2. La Directora de Administración, Vanina Lago, hace la presentación del Acta Complementaria con FOPECAP para el dictado del curso "El Rol del Estado en América Latina y en Argentina. Herramientas Teóricas, Conceptuales e Históricas para su análisis." No habiendo objeciones se aprueba por unanimidad.
3. La consejera Deborah Pragier presenta la propuesta de creación de la Diplomatura en Transición Energética. Explica que se va a dictar junto con la organización Eco House Global. Dice que el objetivo de la misma es brindar recursos teóricos y prácticos para que se comprenda la complejidad en torno a la transición energética y socioambiental en Argentina. Las y los consejeros intercambian comentarios y preguntas sobre la Diplomatura presentada y sobre las diplomaturas en general. No habiendo objeciones se aprueba la creación de la Diplomatura por unanimidad.
4. La Secretaria Académica, Jacqueline Behrend, solicita la admisión de Laureano Quiroga y Ramsés Alberto Pinillas Alfonso como alumnos regulares de la Maestría en Compras Públicas. Para ello presenta los antecedentes de cada uno. No habiendo objeciones se los admite como alumnos regulares de la carrera mencionada.
5. La Secretaria solicita también la admisión de Lorian Fernández Rodríguez como alumna regular del Doctorado en Relaciones Internacionales, para lo cual presenta los antecedentes correspondientes. No habiendo objeciones se la admite como alumna regular de la mencionada carrera.
6. Por último solicita la admisión de Facundo Hernán Fancica como alumno regular de la Especialización en Evaluación y Planificación en Políticas Públicas presentando sus antecedentes. No habiendo objeciones se lo admite como alumno regular de la mencionada carrera.

Siendo las 14:55 hrs. finaliza la reunión.

The image shows four distinct handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: the first signature is highly stylized and cursive; the second is more legible but still cursive; the third is a shorter, more compact signature; and the fourth is a simple, clear signature that appears to be 'JL'.



**ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
SUSCRITO ENTRE EX MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN Y LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los ____ días del mes de _____ de _____
entre la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE
CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (FOPECAP), en adelante la COMISIÓN
representada por Cecilia Belén IRULEGUI (DNI N° 35.828.049), con domicilio en Pte. R
Sáenz Peña N° 511, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, y por
otra parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (en adelante
UNIVERSIDAD), representada en este acto por su RECTOR el Sr. Contador Carlos GR
(DNI N° 14.095.441), con domicilio en la calle Yapeyú 2068 del Partido de General
Martín, Provincia de Buenos Aires, acuerdan suscribir, en el marco del Convenio Marco
Cooperación, la presente Acta Complementaria, en adelante el ACTA, sujeta a las siguientes
cláusulas y condiciones:

PRIMERA: El ACTA tiene por objeto acordar la realización del Proyecto “**EL ROL DEL
ESTADO EN AMÉRICA LATINA Y EN ARGENTINA. HERRAMIENTAS TEÓRICAS
CONCEPTUALES E HISTÓRICAS PARA SU ANÁLISIS**” conforme a las especificaciones
del Formulario anexo que forma parte integrante de la presente. Dicho proyecto



aprobado por las instancias competentes de la COMISIÓN y se ajusta a las previsiones del Reglamento General del FOPECAP.

SEGUNDA: La UNIVERSIDAD actuará en las etapas de identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto y será la responsable en lo relativo a las funciones de dirección, coordinación académica, administrativa y pedagógica de los módulos a dictarse. Estos comprenden la selección del equipo docente, programación de actividades, asignación de espacios y recursos didácticos para las clases, supervisión de las actividades y evaluaciones, mantenimiento del registro documental de asistencia de los cursantes, y confección de los informes pertinentes.

TERCERA: La COMISIÓN se compromete a efectuar los aportes económicos para el desarrollo del Proyecto. Además, realizará el seguimiento de las actividades para garantizar su concreción, calidad académica y logística.

CUARTA: Para la concreción del proyecto el FOPECAP realizará un aporte de **PESOS MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00-)**, el que se abonará conforme la descripción obrante en el Formulario Anexo previsto en la cláusula PRIMERA.

La UNIVERSIDAD deberá acompañar factura original y constancia de titularidad de cuenta bancaria. El importe correspondiente será depositado en la cuenta bancaria identificada como: **Cuenta Corriente en pesos N° 313235/89 del BANCO DE LA NACIÓN**



ARGENTINA, Sucursal SAN MARTÍN (3245), cuya titularidad detenta LA UNIVERSIDAD, bajo la denominación **UNI NAC GRAL S. MARTÍN TES. PROPIO – CUIT N° : 66247391-6 – CBU 01100402- 20000313235894**. Deberá además LA UNIVERSIDAD suministrar los informes parciales que se le soliciten, más un informe anual de Estado Cuenta, en carácter de rendición documentada de cuentas.

QUINTA: Se designan como Coordinadores por parte de la UNIVERSIDAD a la **Secretaría de Extensión EPyG –UNSAM, Sra. Ximena SIMPSON (DNI N° 93.933.274)** y por parte de la COMISIÓN a quien ejerza a la titularidad de la DIRECCIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL dependiente de SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, con el propósito de programar y coordinar actividades derivadas de la aplicación del ACTA.

SEXTA: Al finalizar el proyecto, las/los coordinadoras/es designadas/os elevarán informe a las autoridades respectivas que permita evaluar el cumplimiento de obligaciones emergentes del ACTA. En todos los casos se entregarán los certificados correspondientes a las y los participantes de las actividades de capacitación prácticas.

SÉPTIMA: El ACTA se suscribe "Ad- referéndum" del Consejo Superior de la ENTI



conforme a lo determinado por su Estatuto. Tendrá una duración de UN AÑO contado desde su aprobación o ratificación por parte del Consejo Superior, pudiendo ser prorrogada de mutuo acuerdo, para lo cual ambas partes deberán cursar notificación fehaciente expresando dicha voluntad con una antelación no menor a TREINTA (30) días corridos antes de la fecha de su vencimiento.

Las PARTES acuerdan concretar íntegramente las actividades previstas en el ACTA que se encuentren en ejecución aún finalizada la vigencia del Convenio Marco de Cooperación.

OCTAVA: Los trabajos que se realicen, así como la propiedad intelectual resultante de actividades previstas en el ACTA, son propiedad exclusiva de las PARTES, quienes asumen la obligación de resguardar, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, toda información que llegare a su conocimiento, directa o indirectamente, con motivo de su desempeño, no pudiendo utilizarla en beneficio propio ni de terceros aún después de finalizado el Proyecto.

NOVENA: En todo aquello no previsto en el ACTA se aplicará lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación suscripto oportunamente entre las PARTES.

DÉCIMO: Ante cualquier acción contradictoria o litigio entre las partes, las cuestiones



derivadas del presente Convenio deberán ser sometidas ante los Juzgados en Contencioso Administrativo Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Air con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. A tales efectos LAS PART constituyen domicilio en los denunciados en el encabezado de la presente acta, dor serán válidas las notificaciones que deban realizarse.

DÉCIMO PRIMERA: La presente Acta Complementaria no reviste carácter exclusividad, por lo cual las partes podrán firmar actas similares con terceros.

En prueba de conformidad, se suscriben TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto.

POR LA COMISIÓN

POR LA UNIVERSIDAD

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina



1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Cursos de "El rol del Estado en América Latina y en Argentina. Herramientas teóricas, conceptuales e históricas para su análisis"

ORGANISMO

Institución o dependencia:

Asociación Trabajadores del Estado – ATE

(Convenio ATE- CLATE Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales)

Coordinadores responsables del proyecto

Nombres y Apellidos:

Lic. Ignacio Rodríguez

Lic. Laura Schweid

Cargo: Coordinadores del Programa

E-mail: investigación@clate.org / lauradiana@hotmail.com

Domicilio: Paraná 26 6to E (C1017AAB) – CABA

Teléfono: 4382-2233 Int 105

Teléfono celular: 11 5499 5991 / 15 4172 5411

UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN

Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Escuela de Política y Gobierno (EPyG)

Coordinador responsable del proyecto:

Nombre y apellido: Ximena Simpson

Cargo: Secretaria de Extensión | EPyG -UNSAM

E-mail: extensioepyg@unsam.edu.ar

Dirección: Av. Roque Sáenz Peña 832 1° piso

Teléfono: 4326-5507

Teléfono celular: 11 4054 7873

2. PRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

a) Descripción resumida del proyecto de capacitación

Esta iniciativa de capacitación tiene por objeto brindar herramientas teóricas y analíticas para el fortalecimiento, profesionalización y actualización de competencias en el desarrollo de las misiones y

IF-2021-122323438-APN-DFPCYRL#

1



funciones de los agentes comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General de Administración Pública Nacional, vinculados a tareas asociadas a la planificación y ejecución de políticas públicas.

El curso tendrá un enfoque teórico sobre las ideas y conceptos a partir de los cuales se pensó la existencia del Estado, así como también, ofrecerá una mirada histórica sobre las formas que tomó la estructura estatal en América Latina y en Argentina. Para ello se analizarán aspectos tales como las capacidades estatales, la definición y el ciclo de las políticas públicas, las reformas estructurales de la década del '90 y los desafíos asociados al rol del Estado en la actualidad.

Esta capacitación tiene por objeto lograr, desde la formación técnico profesional, la incorporación de competencias y aptitudes que permitan a los agentes involucrados directa o indirectamente en la materia, llevar adelante con éxito su función, y generar análisis, así como la proyección de escenarios, que contribuyan a una mejor y más fundamentada toma de decisiones por parte del Estado argentino, en relación a las políticas públicas que implementa.

b) Perfil de los agentes a capacitar

Empleados Públicos Nacionales comprendidos dentro del Decreto Nº 214 CCTG, en todos sus niveles (grado/categoría/agrupamiento/tramo).

c) Número de personas que se proyecta capacitar: Hasta 60 vacantes

Se prevé la creación de **2 (dos)** comisiones de no menos de 25 agentes y no más de 30

d) Inicio y finalización

Del 18 de abril al 27 de mayo de 2022.

Cursada martes 16hs. Cualquier modificación por disposición horaria de las y los docentes se informará con anticipación.

e) Modalidad de cursada

Presencial

Semi-presencial

No presencial X

f) Sede y/o plataforma educativa de cursada

Campus Virtual CLATE: <http://campus.clate.org>

g) Cantidad de horas cátedra de cursada para las dos comisiones en total

Horas presenciales	0
Horas virtuales	60
Tutorías extra plataforma	12



Total 144

h) Presupuesto total del proyecto \$1.000.000

Forma de pago: El 60% (\$600.000) al inicio de la actividad y 40% (\$400.000) restante al final de proyecto

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

a) Justificación

El curso en Teoría del Estado constituye una propuesta de formación integral, situada en el contexto latinoamericano y argentino, cuyo objetivo es brindar herramientas analíticas que permitan reflexionar sobre las visiones modernas y contemporáneas que conceptualizan al Estado y sirven de guía para su acción. La primera parte del seminario aborda cuestiones eminentemente teóricas (Módulos 1 y 2), mientras que la segunda parte se enfoca en la historia y los dilemas que han enfrentado los Estados en América Latina y el Caribe, desde sus orígenes hasta la actualidad (Módulos 3, 4, 5 y 6).

El primer módulo recupera las interpretaciones que ofrecen los autores clásicos sobre la especificidad del Estado-Nación como forma de organización política. El segundo módulo aborda algunas de las problemáticas más importantes vinculadas al estudio del Estado: el rol de las instituciones, el análisis del ciclo de las políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades estatales. El tercer, cuarto y quinto módulo examinan, respectivamente: la formación y consolidación de los Estados-Nación en América Latina y el Caribe durante el siglo XIX); la expansión y redefinición del rol del Estado durante los gobiernos populares y desarrollistas (años '30, '40, '50 y '60); la reestructuración del aparato estatal producto de la crisis fiscal ('70), la crisis de deuda ('80) y el consenso de Washington ('90). Finalmente, el sexto módulo aborda los desafíos y las oportunidades que enfrentan los Estados de la región ante la cuarta revolución industrial.

El objetivo general del curso es introducir a los participantes en el estudio del Estado y la administración pública, haciendo foco en la realidad de la región de América Latina y de Argentina.

b) Descripción

El curso "El rol del Estado en América Latina y en Argentina. Herramientas teóricas, conceptuales e históricas para su análisis" se organiza en torno a seis módulos temáticos que se abordarán a través de:

- Dictado de clases a distancia, asincrónicas, mediante exposiciones en video.
- Encuentros virtuales, sincrónicos y en línea, mediante videoconferencias.
- Actividades de evaluación y reflexión en línea.
- Materiales de lectura, de elaboración propia, desarrollados para esta capacitación.

i. Coherencia del diseño de capacitación

IF-2021-122323438-APN-DFPCYRL#

3



El curso elaborado en conjunto con la Escuela de Política y Gobierno (EPyG - UNSAM) se enfoca en el análisis de las problemáticas pasadas y actuales de los Estados de América. La EPyG de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) cuenta con una amplia experiencia en cursos de capacitación que combinan la generación de conocimiento sistemático, saberes pertinentes y metodologías adecuadas, vinculadas al estudio del Estado y la administración pública.

ii. Políticas de apoyo

Las autoridades de las instituciones responsables del desarrollo de esta propuesta se encuentran involucradas con los objetivos, actividades y resultados propuestos en el proyecto.

iii. Aspectos socioculturales

El proyecto se inscribe en la demanda permanente de capacitación específica para los agentes del sector público, en un marco donde pensar el rol del Estado y la continuidad de las políticas se ha vuelto un factor clave para una adecuada incidencia en las problemáticas sociales y económicas.

iv. Igualdad de oportunidades y no discriminación

Esta formación es para los agentes del sector público, como toda instancia formativa destinada a brindar herramientas para un mejor desempeño y habilitar trayectorias de crecimiento en el marco de la carrera administrativa, un mecanismo que promueve la igualdad de oportunidades.

v. Factores tecnológicos

El curso se desarrollará combinando clases virtuales asincrónicas (en diferido) con clases virtuales sincrónicas (en simultáneo), dictadas desde el Campus Virtual de la CLATE. Las mismas estarán pautadas según el cronograma indicado en el proyecto, con participación conjunta de personal docente de EPyG-UNSAM y CLATE. Desde la plataforma virtual se utilizarán recursos audiovisuales como clases en video, video-informes, videoconferencias, actividades en línea, foros de discusión, material de lectura on-line y descargable, e incluso la posibilidad de instancias de transmisión en vivo vía streaming en redes sociales.

Si bien esta capacitación no requerirá conexión simultánea permanente entre docentes y alumnos, para facilitar la autogestión de cada participante, la conexión periódica de docentes-tutores con los participantes a través de mensajería, videoconferencias y foros de consulta, y la interacción entre los propios participantes, habilitará la construcción colectiva de conocimiento.

Asimismo, todo el material que se elabore para el curso (videos, material de lectura, bibliografía complementaria, etc.) podrá descargarse y consultarse *off line* (sin conexión a Internet, desde el dispositivo personal de cada participante) de manera de garantizar el acceso a los contenidos durante la cursada más allá de las posibilidades de conectividad continua de los alumnos.

Las instancias sincrónicas mediante videoconferencia quedarán grabadas y disponibles en el Campus Virtual para participantes que no puedan conectarse en simultáneo en el horario y los días pactados, de manera de habilitar que puedan recuperarse y visualizarse en diferido.



vi. Factores económicos y financieros

Esta propuesta de formación es parte de las iniciativas del FOPECAP, destinadas a desarrollar y actualizar las competencias de funcionarios y agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos en el CCT 214/2006.

c) Objetivos

- Brindar elementos a los agentes del sector público argentino, comprendidos en el CCT 214/2006, para una mejor comprensión y reflexión en torno a explicar los conceptos y los enfoques fundamentales de las teorías sobre el Estado y la administración pública
- Abordar la historia de los Estados en América Latina y el Caribe, desde sus orígenes hasta la actualidad
- Reflexionar en torno a los desafíos y oportunidades que enfrentan los Estados ante la cuarta revolución industrial

d) Organización del proyecto

La ejecución del proyecto propuesto por ATE, estará a cargo de la CLATE, con la coordinación y supervisión de EPyG-UNSAM, en cuanto al diseño de contenidos, planteo metodológico-pedagógico, selección de bibliografía de apoyo y del equipo docente a cargo de las exposiciones en video y seguimiento del proceso de evaluación.

La CLATE asimismo tendrá a su cargo el desarrollo y mantenimiento del aula virtual, el armado del sistema de inscripción y gestión de alumnos, la implementación de actividades de apoyo tutorial en línea para asesoramiento y guía didáctica, la selección de tutores para consultas y seguimiento permanente de participantes, la elaboración, edición y diseño de materiales de lectura y clases audiovisuales, videoconferencias, la oferta de todo recurso educativo disponible en línea, la evaluación de los participantes, la encuesta final de satisfacción, y el diseño y confección de certificaciones en coordinación con el FOPECAP.

ACTOR	TIPO DE PARTICIPACIÓN	ETAPAS			
		IDENTIFICACIÓN	FORMULACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
CLATE / ATE	Desarrollo del curso y las acciones de capacitación.	X	X	X	X

EPYG-UNSAM	Administración y gestión académica.	X			X
FOPECAP	Aprobación de la propuesta de financiamiento.				X

i. Lista de módulos y materias

El curso se organizará en torno a módulos temáticos, virtuales, asincrónicos (en diferido) y sincrónicos (simultáneos), a desarrollarse semanalmente, de manera consecutiva y continua como a continuación se detalla.

Las actividades de evaluación tendrán lugar al finalizar cada módulo temático. Asimismo, al finalizar la cursada se realizará una evaluación final y se deberá completar una encuesta donde cada participante podrá volcar su experiencia de participación.

Con
ii.

Desde	Hasta	Etapa
18 – Abr	22 – Abr	MÓDULO 1: La reflexión de los clásicos en torno al Estado.
25 – Abr	29 – Abr	MÓDULO 2: Estado, Administración y Políticas Públicas
02 – May	06 – May	MÓDULO 3: La formación del Estado en América Latina y el Ca
09 – May	13 – May	MÓDULO 4: Los gobiernos populares y la industrialización diri Estado
16 – May	20 – May	MÓDULO 5: Las reformas estructurales y la nueva gestión púb
23 – May	27 – May	MÓDULO 6: Estado y desafíos luego del consenso neoliberal
30 – May	03 – Jun	Tutoría - Trabajo Final
06 – Jun	10 – Jun	Devoluciones – Cierre académico

Asignatura	Docente	breve CV
MÓDULO 1: La reflexión de los clásicos en torno al Estado	Dr. Mario Navarro	Abogado (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Magíster en Ciencias Sociales (Flacso, México) y Dr. en Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Prof. Titular de Teoría del Estado (Universidad de San Martín, Argentina) y Profesor Titular Teoría Política (UNC)
MÓDULO 2: Estado, Administración y Políticas Públicas	Dra. Micaela Diaz Rosáenz	Ph.D. en Organization Studies and Cultural Theory (Universidad de St. Gallen, Suiza). Magíster en Políticas Públicas (Universidad de San Martín, Argentina). Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Becaria posdoctoral Conicet y Universidad Nacional de Avellaneda (CONICET-UNDAV). Docente de grado y Coordinadora Académica de la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad de San Martín (EPYG-UNSAM). Tutora-docente virtual en Flacso.
MÓDULO 3: La formación del	Lic. Pablo Palumbo	Es Licenciado en Ciencia Política y candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Realizó cursos de

IF-2021-122323438-APN-DFPCYRL/

6

Estado en América Latina y el Caribe		posgrados en Chile, España e Italia. Es docente de Teoría del Estado e Introducción a la CP en la Lic. en Ciencia Política de la EPyG/UNSAM y de los cursos sobre Estado Abierto de la Secretaría de Gobierno/UNSAM. Fue becario del CONICET y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).
MÓDULO 4: Los gobiernos populares y la industrialización dirigida por el Estado	Lic. Ariel Rio Pedre	Licenciado en Ciencia Política (Universidad Nacional de San Martín) y maestrando en Filosofía (Universidad Nacional de Quilmes). Tutor-docente virtual en UNSAM
MÓDULO 5: Estado, neoliberalismo y reformas estructurales	Mg. Paola Franchini	Lic. En Sociología (UBA) y Magister en investigación social de la Universidad de Buenos Aires. Directora de grado y Profesora adjunta de la materia Administración Pública Latinoamericana Comparada- Escuela de Política y Gobierno de la Universidad de San Martín (EPyG-UNSAM)
MÓDULO 6: Estado y desafíos luego del consenso neoliberal	Dr. Maximiliano Rey	Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Magister en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés (UdeSA). Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor Adjunto Regular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Profesor Titular en UNPAZ y de Maestría en diferentes materias: Estado y Políticas Públicas; Federalismo y descentralización; Instituciones, organizaciones y principios de administración. Fue consultor en organismos públicos, becario doctoral del CONICET y publicó artículos en libros y revistas científicas nacionales e internacionales.

Contenidos:

MÓDULO 1 (10 hs.): La reflexión de los clásicos en torno al Estado.
Contenidos mínimos: Elementos en la definición de estado: territorio, comunidad política, legitimidad. Red de conceptos alrededor del Estado: Gobierno, Régimen, Administración o Burocracia, Nación, Poder o Autonomía.

MÓDULO 2 (10 hs.): Estado, Administración y Políticas Públicas

Contenidos mínimos: Instituciones. Capacidades estatales. Definición de política pública: Polity, Politics y Policy. El ciclo de las políticas públicas.

MÓDULO 3 (10 hs.): La formación del Estado en América Latina y el Caribe

Contenidos mínimos: Enfoques sobre el estado en América Latina. Teoría de la dependencia. Teoría de la modernización. El rol del Estado en la economía: del Estado mínimo al Estado de bienestar.

MÓDULO 4 (10 hs.): Los gobiernos populares y la industrialización dirigida por el Estado

Contenidos mínimos: Populismos clásicos. Industrialización por sustitución de Importaciones. Desarrollismo. Estado de Bienestar. Estado Burocrático Autoritario.

**MÓDULO 5 (10 hs.):** Las reformas estructurales y la nueva gestión pública

Contenidos mínimos: Crisis fiscal y crisis de la deuda. Consenso de Washington y reformas estructurales. Nueva Gestión Pública y Gestión por Resultados para el desarrollo.

MÓDULO 6 (10 hs.): Estado y desafíos luego del consenso neoliberal

Contenidos mínimos: Globalización. Nueva configuración estatal luego del consenso neoliberal. Estabilidad económica. Estabilidad social. Gestión pública. Desafío futuros para el sector público.

Tutoría (12 hs): Acompañamiento para la sistematización de contenidos y realización de actividad de evaluación integradora. Las tutorías se realizarán a lo largo de la cursada con una carga de **12 horas** e implicarán la puesta a disposición de los/las participantes de un tutor/tutora por grupo de estudio para acompañamiento en el manejo del campus, el trabajo con los contenidos, el desarrollo de actividades para evaluación y el desarrollo del trabajo final.

TOTAL: 72 hs (por comisión).

Cursada

El curso "*El rol del Estado en América Latina y en Argentina. Herramientas teóricas, conceptuales e históricas para su análisis*" se desarrollará en formato virtual de **60 horas cátedra** para cada uno de los 2 **grupos de estudios** a conformar, destinadas a clases teóricas, prácticas, asincrónicas y sincrónicas y sus respectivas evaluaciones.

Cantidad de agentes

Se prevé realizar 2 comisiones de no menos de 25 agentes y no más de 30 cada una para a los fines de alcanzar al mayor número posible de agentes del Estado nacional distribuido en todo el país.

Promoción

Para promover se requerirá:

- Visualización del 60 % de las clases virtuales asincrónicas y la respectiva participación en los foros.
- Presencia en el 60% de las actividades sincrónicas mediante a realizarse mediante videoconferencia en simultáneo.
- Aprobación de los requisitos académicos que se fijen en las actividades de evaluación en línea.

Evaluaciones

Habrán tres instancias de evaluación:

- 1) través de actividades en línea múltiple choice sobre las video-exposiciones,
- 2) a través de intervenciones en foros debate sobre los materiales de lectura y



3) una evaluación integradora para sistematizar lo aprendido mediante breve un trabajo final. El trabajo final consistirá en un texto escrito de no más de una carilla de extensión y se deberá entregar por la vía indicada en el Campus al finalizar la actividad virtual.

Bibliografía

Esping-Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado del bienestar, Valencia, Alfons el Magnanim.
García Linera, Alvaro (2010). Conferencia magistral "La construcción del Estado", Facultad de Derecho UBA.
Medellín Torres, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Cepal. Santiago de Chile.
O'Donnell, Guillermo (1984) "Apuntes para una Teoría del Estado", en Oszlak, O. (comp.). Teoría de la burocracia estatal. Ed. Paidós.
O'Donnell, Guillermo (2007). Disonancias: críticas democráticas a la democracia. Prometeo Libros Editorial.
Offe, Claus (1990). Contradicciones en el Estado de Bienestar. México: Alianza.
Portelli, Huges (1973). Gramsci y el bloque histórico. Bs. As.: Siglo XXI.
Vilas, C. (2007). Pensar el Estado, Edunla: Remedios de Escalada.
Vilas, Carlos (2011) Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina. Edunla: Remedios de Escalada.

NOTA DE SEGUIMIENTO

La CLATE se compromete a facilitar todos los informes adicionales necesarios que permitan realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto respectivo. Los alumnos serán acompañados por los tutores durante toda la cursada por medio de las herramientas de seguimiento que se activan con las claves de alumno, siendo estas: planillas de acceso a las cursadas, usos de los materiales, respuestas a las actividades y planillas de opinión de la capacitación.

Autorización de la/s persona/s responsable/s del proyecto (Director Nacional, General o equivalente y/o Autoridades Superiores):

Aclaración: _____

Documento: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma de la Dirección General de Recursos Humanos (o equivalente):

Aclaración: _____

Documento: _____

Cargo: _____

Fecha: _____



Firma de los consejeros gremiales (Nombre, aclaración y cargo)

Aclaración: _____

Documento: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

El presentante deberá elevar, con al menos 7 días de antelación, a la Secretaría de Seguimiento de Gestión, previo al inicio de la actividad un listado conteniendo documento de identidad, nivel, grado, tramo, puesto de trabajo, nivel educativo y organismo de pertinencia de los aprobados para iniciar la actividad.

Dicha actividad no podrá dar comienzo sin la previa participación de esta Secretaría.



Diploma en Transición Energética

1. Identificación de la formación

1.1 Denominación

Diploma en Transición Energética

1.2 Ubicación en la estructura académica

Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.

1.3 Coordinación Académica y gestión

Mariano Novas: Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín. Licenciado en Ciencia Política (UNSAM). Integrante del Área de Ambiente y Política (EPyG UNSAM). Actualmente se desempeña como Profesor Adjunto de Metodología de la Investigación Cualitativa y cuenta con una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ha brindado asistencia técnica a organismos públicos y privados sobre temas relacionados a extracción de recursos naturales, ambiente y sociedad.

María Aguilar: Es especialista en Educación para la Sostenibilidad. Hace más de 6 años es Coordinadora General en Eco House Global liderando los Departamentos de Educación para la Sostenibilidad y de Crisis Climática. Es representante de organizaciones de sociedad civil de juventud especializadas en cambio climático en el Consejo Asesor Externo del Gabinete de Cambio Climático de la Nación. Lic en Psicopedagogía, está finalizando una maestría en Derecho y Economía del Cambio Climático en FLACSO Argentina.

1.5 Tutorías

- Estudiante avanzado de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM con conocimientos en las temáticas de ambiente o energía.
- Colaborador/a de Eco House con conocimientos en las temáticas de ambiente o energía.

2. Carácter del Diploma

La cursada del Diploma consta de 60 horas de clase en la modalidad virtual, tanto sincrónica como asincrónica. Se utilizará la plataforma Google Drive para cargar toda la bibliografía disponible. Las clases se dictarán por Zoom y serán guardadas en dicha plataforma para su acceso. A su vez, se utilizará la plataforma Google Classroom para las evaluaciones por módulo y también se abrirá un espacio de “foro de estudiantes” para el diálogo e interacción con docentes y estudiantes.

3. Fundamentación

Para generar energía a partir de fuentes fósiles —como el carbón, el gas natural y el petróleo— se requiere combustión, es decir, quemarlos, lo que libera gases de efecto invernadero (GEI) causantes del calentamiento global. Como las fuentes fósiles son las que más se utilizan en la generación energética¹, actualmente el 75% de las emisiones de GEI mundiales provienen de la combustión de las mismas.² En particular, cerca del 80% de la energía generada en el mundo aún proviene de fuentes fósiles³ —petróleo 31%, carbón mineral 25%, gas natural 22,7%⁴— y sobre ellas se sustenta la actividad económica, generando dependencias complejas.

¹ Hall, C., Balogh S. & Murphy, J. (2009). What is the Minimum EROI that a Sustainable Society Must Have?

² Climate Watch, the World Resource Institute (2020). Tomado de Ritchie, H. Disponible en: <https://bit.ly/3DIxmdA>

³ IEA. (s.f.). Data and statistics. Total energy supply (TES) by source, World 1990-2019. Recuperado el 9/12/2021 de <https://bit.ly/31LmZZ6>

⁴ Vaclav Smil (2017). Energy Transitions: Global and National Perspectives. & BP Statistical Review of World Energy. Disponible en: <https://bit.ly/31OumBM>



En este marco surge la necesidad de una transición energética, fundada en la amenaza del calentamiento global y el cambio climático. Además, la industria de energía fósil también está asociada a otros impactos ambientales como la lluvia ácida, la contaminación del aire, suelo y agua.⁵ Se estima que anualmente mueren cerca de 4 millones de personas por la contaminación del aire que genera la combustión.⁶ Transicionar hacia nuevas formas de generar y consumir energía es urgente y trascendental por la magnitud del impacto ya ocasionado en el ambiente durante dos siglos quemando combustibles fósiles, y por lo impredecible de las consecuencias de seguir haciéndolo a este ritmo.

Es fundamental tener presente que la transición energética no se limita a descarbonizar las fuentes — cerrando centrales de carbón y desarrollando energías renovables y bajas en emisiones—, sino que implica un cambio de paradigma de todo el sistema energético en conjunto. La transición acarrea profundas transformaciones tanto en el aspecto socioambiental, político y económico. Por un lado, trata de grandes cambios en la tecnología, el conocimiento y la infraestructura relacionada a cómo se obtiene y se transforma el recurso energético. Por otra parte, implica modificaciones en cómo se distribuye, se almacena y finalmente cómo se utiliza la energía.⁷

El grado de transformación que requiere la transición energética implica una oportunidad para construir un sistema energético mejor: más inclusivo, sostenible, asequible, seguro (ODS 7), que traiga beneficios para enfrentar desafíos socioambientales mundiales relacionados con la energía.⁸ Ahora bien, para que la transición sea sostenible tiene que ser pensada y planificada con políticas integrales y coherentes a largo plazo. Para hacerle honor a la palabra *transición* es central trazar una línea entre dónde estamos y hacia dónde queremos llegar, utilizando el pasaje temporal entre ambos escenarios para adecuar nuestro sistema energético y socioeconómico al cambio. No existe una única forma de llevar a cabo una transición energética, ya que el grado de desarrollo, la tecnología utilizada, el potencial de los recursos naturales, y las diferentes demandas, acceso al capital y al financiamiento, entre otras particularidades, varían en cada país.⁹ Este “punto de partida diferente” implica que los países disponen de diferentes vías para alcanzar sistemas energéticos más limpios, mientras promueven la sostenibilidad, la resiliencia y la seguridad energética.¹⁰

La descarbonización de la matriz será sostenible en la medida en que la política energética sea capaz de equilibrar tres tensiones o dilemas que constituyen un *trilema energético*.¹¹

1. La seguridad energética es la gestión eficaz del suministro de energía primaria de fuentes nacionales y externas, fiabilidad de la infraestructura energética y capacidad de los proveedores de energía para satisfacer la demanda actual y futura.
2. La equidad energética es la accesibilidad y asequibilidad del suministro de energía para toda la población.
3. Por último, la sostenibilidad ambiental abarca el logro de eficiencias energéticas del lado de la oferta y la demanda y el desarrollo del suministro de energía a partir de fuentes renovables y otras fuentes bajas en carbono (WEC, 2017).

A estas dimensiones es posible agregarle una cuarta: la tecno-productiva, referida al acceso y manejo de tecnologías en las cadenas de valor asociadas al sistema energético. Dado que las energías renovables ofrecen oportunidades de inserción tecnológica para países como Argentina, esta dimensión podría facilitar la armonización del trilema —o cuatrilema—. ¹² La consideración de estas dimensiones implica

⁵ Inge Thiel. (s.f.). Combustibles Fósiles. CONICET. Disponible en: <https://bit.ly/3y8dCPk>

⁶ Lelieveld, J., Klingmüller, K., Pozzer, A., Burnett, R. T., Haines, A., & Ramanathan, V. (2019). Effects of fossil fuel and total anthropogenic emission removal on public health and climate. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(15), 7192-7197

⁷ Arroyo, J. I. (2021). La transición energética al compás de la industria local. Disponible en: <https://bit.ly/3FDQyeE>

⁸ Lacey, M. (2019). ¿Qué es la “transición energética” y por qué es importante para un inversor? Disponible en: <https://bit.ly/3AEsFjC>

⁹ Caratori, L. (2021). Argentina y las transiciones energéticas globales. Disponible en: <https://bit.ly/3ayFlxQ>

¹⁰ G20 (2018). Comunicado Reunión de ministros de Energía del G20 15 de junio de 2018, Bariloche, Argentina.

¹¹ World Energy Council (WEC) (2017). World Energy Trilemma Index 2017: Monitoring the Sustainability of National Energy Systems. Disponible en: <https://bit.ly/31zLzwF>

¹² Sabbatella, I. (2021). ¿Cómo abordar la transición energética en Argentina?. Disponible en: <https://bit.ly/3IPfese>

que el sendero de descarbonización de la matriz requiere compatibilizarse con las exigencias macroeconómicas y sociales.¹³

En este sentido, este diploma se propone brindar herramientas teóricas y propuestas novedosas para analizar y dar respuestas a los desafíos socioambientales que enfrenta Argentina. Consideramos que la formación, el diálogo y la puesta en común de proyectos innovadores tendrá una incidencia positiva en diferentes ámbitos de la sociedad para llevar adelante acciones concretas para la transición energética.

Para ello, se propone un total de 60 horas de educación a distancia a lo largo de un cuatrimestre bajo la modalidad virtual. Los encuentros se orientarán, no solo la transmisión de conocimientos teóricos por parte del/la docente a cargo, sino también al involucramiento activo de los participantes en actividades que les permitan vincular dichos contenidos teóricos con sus propias realidades y conocimientos prácticos.

En consecuencia, junto a la participación de docentes en la elaboración de contenidos a través de videos, clases y materiales de lectura, lxs estudiantes estarán acompañados por tutores que se encargarán de dar seguimiento al desarrollo académico del curso y a la realización de actividades que propendan a la apropiación de los contenidos dictados y al intercambio de conocimientos con el resto de los participantes. Asimismo, el curso propone la interacción entre estudiantes y docentes en foros con el propósito de resolver inquietudes de los contenidos de cada módulo.

4. Objetivos de la diplomatura

Objetivo general

Brindar recursos teóricos y prácticos para que se comprenda la complejidad en torno a la transición energética y socioambiental en Argentina.

Objetivos específicos

- Estudiar los diferentes tipos de energía existentes a nivel mundial, su potencial y sus impactos socioambientales.
- Interiorizar a las y los participantes en los marcos normativos que regulan los diferentes tipos de energías en Argentina y su impacto en el sector económico e impositivo.
- Conocer los diferentes actores sociales, tanto públicos como privados, involucrados en la transición energética de Argentina.
- Generar capacidades técnicas vinculadas a la planificación estratégica y evaluación de políticas de descarbonización.

5. Certificación que otorga la formación

Diploma en Transición Energética

6. Perfil del egresado

Se espera que la persona egresada contribuya en la formulación de proyectos y/o debates referidos a la temática “Energía, Estado y Sociedad”, tanto en el ámbito público (municipal, provincial o nacional) como en el sector privado y en organizaciones de sociedad civil.

7. Alcances e incumbencias del título

En tanto formación de pregrado, el título de Diploma en Transición Energética no posee carácter profesional habilitante sino de índole académica. No obstante, los egresados podrán aplicar sus conocimientos y capacidades en el ámbito de las Administraciones Públicas Nacional, Provinciales y Municipales, desde un nivel gerencial y operativo. Asimismo, podrán colaborar en distintas áreas y espacios de organismos no gubernamentales interesados o involucrados en los debates sobre transición energética. Específicamente, sus alcances son:

¹³ Secretaría de Energía de la Nación Argentina (SSPE). (2021). Lineamientos para un Plan de Transición Energética al 2030. Disponible en <https://bit.ly/3oD6QOv>



— Asesorar técnicamente en cuestiones vinculadas con la transición energética, tanto a nivel público como privado.

— Diseñar campañas de sensibilización y educación ambiental.

— Ejercer funciones de planificación, gestión y control de proyectos.

8. Requisitos de ingreso

Los ingresantes deberán contar con título de nivel secundario. A la Coordinación Académica le corresponderá revisar los antecedentes de los postulantes y definir su admisión.

9. Organización del plan de estudios

El plan de estudios del Diploma en Transición Energética consta de un total de 5 (cinco) asignaturas a dictarse en 5 (cinco) meses. Las clases se dictarán todos los martes de cada mes, en el horario de 18 a 21hs y un jueves al mes en el mismo horario.

10. Plan de Estudios

Módulo	Asignatura	Trayecto	Carga horaria
1	Transición energética y cambio climático	General	12
2	Tipos de energía. Límites y alcances	General	18
3	Energía y transporte	General	9
4	La política de la transición energética	General	12
5	Transición justa y equitativa	General	9
		TOTAL	60

11. Evaluación de aprendizajes

El Diploma estipula una instancia de evaluación que es la realización de un trabajo final integrador (TFI) que profundice en forma reflexiva la literatura y debates del curso. El formato de entrega podrá ser elegido entre tres modalidades: 1) presentación de un trabajo monográfico de escritura académica, en formato artículo académico, 2) realización de un producto de comunicación pública en base de los ejes temáticos del curso (se aceptarán producciones audiovisuales o gráficas) y 3) diseño de una propuesta de intervención o recomendación de política pública.

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes criterios de acreditación:

1. Cumplir con asistencia al 75% de las clases. La participación en los debates interactivos es un requisito necesario para la aprobación del curso.
2. Aprobar los trabajos finales.



12. Contenidos mínimos de las asignaturas y régimen de promoción

1. Transición energética y cambio climático

Escenario energético global: historia de la energía en el mundo (foco en los últimos 200 años). Matriz energética del mundo hoy. Fuentes primarias de energía (evolución a lo largo de los últimos 200 años). Desglose de consumo energético y fuente primaria de energía por sectores más importantes: Heat and Power, Industrial, Residencial, Transporte. Escala del consumo actual (principal problema de cualquier transición). Recursos no renovables disponibles.

Escenario energético actual de Argentina y la región. fuentes primarias de energía (evolución a lo largo de los últimos 200 años). Desglose de consumo energético y fuente primaria de energía por sectores más importantes: *Heat and Power*, industrial, residencial, transporte. Vaca muerta y recursos de petróleo y gas no convencional. Subsidios, desbalance energético. Importación de gas. Otros casos de América Latina y el Caribe.

Cambio climático: ciencia del cambio climático: principales causas e impactos. Papel de las emisiones antropogénicas de GEI en el balance energético del planeta y consecuente calentamiento global. Contribuciones del sector energético en término de las emisiones antropogénicas de GEI, desglosado por sector.

Escenarios de descarbonización: objetivos de descarbonización del sector energético. Escenario BAU y escenario recomendado por el IPCC. Repaso de alto nivel de los escenarios proyectados para alcanzar los objetivos de descarbonización proyectados (escenarios de transición). Principales drivers de la transición: Eficiencia energética, incorporación de energías renovables, incorporación de combustibles alternativos y tecnologías limpias, incorporación de CCS, rol de la energía nuclear. Debates actuales de la transición: sabemos que hay que hacerla, pero cómo, cuál es el camino.

2. Tipos de energía. Límites y alcances

Generación térmica a partir de fuentes fósiles (carbón, gas natural y derivados del petróleo): matriz de generación eléctrica mundial y por regiones. Explicación técnica de las principales tecnologías (turbinas a vapor, turbinas a gas, ciclos combinados, motores de combustión interna). Impacto ambiental y huella de carbono. Ventajas y desventajas de las diferentes tecnologías. Carbón capture and storage (CCS). Ámbitos de política posibles para reducir GEI y debates actuales.

Generación hídrica: explicación técnica de las principales tecnologías (micro y macro generación). Ventajas y desventajas de las diferentes tecnologías. Impacto ambiental y huella de carbono. Ámbitos de política posibles para reducir GEI y debates actuales.

Generación nuclear: explicación técnica de las principales tecnologías. Ventajas y desventajas de las diferentes tecnologías. Impacto ambiental y huella de carbono. Debates actuales.

Generación térmica a partir de biomasa, energía geotérmica y fuentes renovables: generación térmica a partir de Biomasa y a partir de energía geotérmica. Explicación técnica de las principales tecnologías (combustión de residuos sólidos, gasificación, etc.). Estructura económica del MWh generado.

Impacto ambiental y huella de carbono. Ventajas y desventajas de las diferentes tecnologías. Generación mediante fuentes renovables intermitentes. Explicación técnica de las principales tecnologías (solar, eólica, mareomotriz). Impacto ambiental y huella de carbono. Ventajas y desventajas de las diferentes tecnologías. Evaluación económica de las diferentes tecnologías (foco en factores de capacidad y externalización de impactos ambientales). Ámbitos de política posibles para reducir GEI y debates actuales.

Red de distribución eléctrica: explicación técnica de los principales conceptos de operación de una red interconectada de distribución eléctrica. Flexibilidad de la red de distribución (oferta = demanda). Sistemas auxiliares de frecuencia

Impacto de las fuentes de generación renovable no despachables e intermitentes en el sistema interconectado. Límites de penetración de la energía renovable en sistemas tradicionales. Generación



distribuida. Sistemas de flexibilización. Manejo de demanda. Manejo de oferta. Almacenamiento (Baterías, hidrógeno, etc.).

Cadena de valor del hidrógeno - Power to gas: introducción: propiedades, métodos de producción, almacenamiento de energía, transporte y otros usos. Almacenamiento y transporte de hidrógeno. Escenario económico. Ámbitos de política posibles para reducir GEI y debates actuales.

3. Energía y transporte

Introducción a la movilidad sostenible: problemáticas relacionadas al parque automotor: cambio climático, calidad de aire, panorama internacional, regional y de Buenos Aires. Rubros del transporte automotor: características, contribución.

Escenario BAU (*Bussines As Usual*) de la CABA. Identificación del problema. Identificación de medidas de mitigación. Evaluación del impacto de las medidas.

Tecnología de vehículos alternativos: ventajas y desventajas. Vehículos híbridos

Vehículos eléctricos. Vehículos a hidrógeno.

Biocombustibles y combustibles sintéticos: fuentes de producción: materia prima. Propiedades del combustible. Eficiencia y desempeño del motor.

Emisiones tóxicas. Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero). Debates actuales.

Análisis comparado: límites y alcances de cada fuente de energía. Hacia dónde vamos

4. La política de la transición energética

Actores sociales y estatales del sector energético argentino: movimientos sociales. Gremios y sindicatos. Sector privado. Sector público. El rol del Estado

Planes de acción sectoriales. Barreras. Análisis de casos.

Marco legal e impositivo: leyes específicas del sector energía a nivel nacional y provincial. Historia política. Poder estructural e instrumental de las empresas de energía. Resistencias y barreras. Alcances. Implementación. Tensiones interestatales y problemas de coordinación. Vínculo entre las leyes y la balanza fiscal. Impacto impositivo de las normas. Contradicciones entre impuestos municipales, provinciales y nacionales. Casos prácticos.

Economía de la Energía: impuestos y subsidios. Precios, oferta y demanda.

El papel económico del ambiente natural. Fuente y sumidero del sistema energético. Acceso a la energía.

Ámbito internacional: tratados internacionales. Oportunidades y condicionantes. Oportunidades y barreras en la región y el mundo

Mercados energéticos (commodities). Mercados de carbono

5. Transición justa y equitativa

Oportunidades y desafíos sociales: ¿Qué es la transición justa? Empleo verde. Desarrollo tecnológico. Accesibilidad e inclusión. Género y energía. Activismo. Cambios en los patrones de consumo. Debates actuales.

Iniciativas a baja escala: pequeñas iniciativas y autogestión. Biodigestores. Modelo de prosumidores eléctricos. Tecnologías emergentes.

Proyectos que impulsan la transición energética en distintas escalas: organizaciones de sociedad civil, empresas, proyectos del Banco Mundial, ONU, Estado.



Buenos Aires, 11 de Julio de 2022

Ref.: Solicitud de admisión art. 39 bis de la ley 25.754

Sr. Decano y Autoridades del Consejo de Escuela:

Por medio de la presente, solicito se acepte la admisión como alumno regular a la Maestría en Compras Públicas (Res. CS N° 296/19) al Sr. Ramsés Alberto Pinilla Alfonso, pasaporte PA0221468, cuya situación se encuadra en la excepción contemplada en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 25.754 y reglamentada en los art. 89, 90 y 91 del Reglamento Académico de Posgrado (RESOLUCIÓN CS N° 209/21).

Del análisis de los antecedentes del postulante resulta que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el art. 89 de la citada Resolución del Consejo Superior N° 209/21, por cuanto:

Posee un Diplomado para la Certificación en Contratación Pública por la Universidad de Panamá, de 120 hs. de duración habiendo cumplido también los requisitos del Programa de Estudios Avanzados en Compras y Contrataciones Pública dictado en conjunto entre la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM y la Escuela de Política y Gobierno de la OEA, de 150 horas, ha realizado un Curso sobre Gestión de Compras Pública de la OEA de 125 hs de duración, un Diplomado en Actualización del Régimen de Contratación Pública de 96 hs de duración y un Diplomado en Contratación Pública Ley 22, de 100 hs. de duración, ambos de la Universidad Latina de Panamá, entre otros numerosos cursos y seminarios en temáticas relacionadas con la Maestría;

Cuenta con una destacada trayectoria en materia de gestión de compras públicas, desempeñándose como Encargado de Compra y Contrataciones de la Asociación de Interés Público Infoplazas de Panamá, desde 2016 a la fecha, cargo que también desempeñó entre 2009 y 2011. Entre los años 2012 y 2013 desempeñó funciones como Consultor en la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República de Panamá, y como Encargado de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de ese país, entre 2005 y 2009, entre otros.

Es miembro activo de asociaciones profesionales en materia de compras, en particular, la Asociación Colombiana de Profesionales de Compras de Colombia;

Ha desarrollado iniciativas con el fin de promover la profesionalización de los compradores públicos en Panamá a través de foros, talleres y redes colaborativas.

Finalmente, cabe señalar que el Director y el Comité Académico de la Maestría, luego de entrevistar al postulante y evaluar sus antecedentes, consideran que el mismo cuenta con una formación compatible con las exigencias del posgrado al que aspira y que posee los conocimientos previos necesarios para acceder a la formación que se imparte en la carrera.

Por las consideraciones expuestas, las autoridades mencionadas solicitan que se dé curso al procedimiento previsto en el artículo 39 bis de la Ley 24.521 y la Res. CS UNSAM Nro. 209/21.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente



Dra. Sabrina Comotto

Coordinadora Académica-Maestría en Compras Públicas

Escuela de Política y Gobierno

UNSAM



Buenos Aires, 11 de Julio de 2022

Ref.: Solicitud de admisión art. 39 bis de la ley 25.754

Sr. Decano y Autoridades del Consejo de Escuela:

Por medio de la presente, solicito se acepte la admisión como alumno regular a la Maestría en Compras Públicas (Res. CS N° 296/19) al Sr. Laureano Quiroga, DNI 28.282.274, cuya situación se encuadra en la excepción contemplada en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 25.754 y reglamentada en los art. 89, 90 y 91 del Reglamento Académico de Posgrado (RESOLUCIÓN CS N° 209/21).

Del análisis de los antecedentes del postulante resulta que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el art. 89 de la citada Resolución del Consejo Superior N° 209/21, por cuanto:

Cuenta, según su Currículum Vitae, con una destacada trayectoria en materia de gestión pública, habiéndose desempeñado como Secretario Privado en la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (2004-2006), Asesor externo en la Comisión de Presupuesto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006), Encargado de Recursos Humanos y Miembro de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (2006-2007), Director General de Recursos Humanos del Municipio de San Miguel (2009-2011), Asesor con rango de Subsecretario en el mismo municipio (2011-2015), y Director Ejecutivo de la Unidad de Gestión Local Nro. 8 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (2016-2017).

En la actualidad, y desde enero de 2020, el Sr. Quiroga se desempeña como Vicepresidente-Gerente Ejecutivo de Asuntos Regionales y Director de EANA S.E.;

Según surge también de su CV, en el desempeño de varios de los cargos mencionados el postulante ejerció funciones vinculadas a las compras públicas, tales como planificación y llamado a licitaciones públicas de compras de insumos y contrataciones de servicios.

En cuanto a su formación, el Sr. Quiroga cursó los estudios de la Licenciatura en Política y Gobierno de la Universidad de Cuyo

(incompleta), realizó un curso en Técnica Legislativa Competencias, Elaboración y Trámite de los Proyectos en el Instituto de Capacitación Parlamentaria (2020) y un curso virtual del Programa Ejecutivo de Transformación Digital (2021).

Finalmente, cabe señalar que el Director y el Comité Académico de la Maestría luego de entrevistar al postulante y evaluar sus antecedentes, consideran que el mismo cuenta con una formación compatible con las exigencias del posgrado al que aspira y que posee los conocimientos previos necesarios para acceder a la formación que se imparte en la carrera.

Por las consideraciones expuestas, las autoridades mencionadas solicitan que se derive el curso al procedimiento previsto en el artículo 39 bis de la Ley 24.521 y la Res. CS UNSAM Nro. 209/21.

Sin otro particular, saludo a Uds. cordialmente.

te



Dra. Sabrina Comotto

Dra. Sabrina Comotto
Coordinadora Académica
Maestría en Compras Públicas
Escuela de Política y Gobierno
UNSAM



Buenos Aires, 17 de marzo 2022

Ref.: Solicitud de admisión art. 39 bis de la ley 24.521

Sr. Decano:

Por medio de la presente, solicito se acepte la admisión como alumno regular al Doctorado en Relaciones Internacionales de la Escuela de Política y Gobierno (Res. CS N° 96/01) al Sra. Rodríguez Fernández Lorian, DNI 31073397, cuya situación se encuadra en la excepción contemplada en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, y lo estipulado en las "Pautas para la aplicación de la Ley 25.754 en el ámbito de la UNSAM" (Res. CS N° 146/08).

Del análisis de los antecedentes del postulante resulta que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el inciso "b" del Anexo aprobado por la citada Resolución del Consejo Superior N° 146/08, por cuanto posee título de Maestría, Master II en letras, arte y lenguas con especialización en FLE, Universidad de letras y ciencias Humanas, Rouen, Normandía, Francia y Profesorado de lengua y civilización francesa bajo el Plan de Formación de Profesores a Distancia del Instituto de Educación Superior N 28 "Olga Cossettini" de Rosario, además de lo cual debe considerarse que:

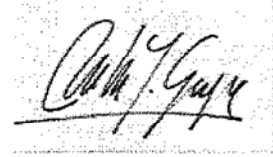
- El Señora Rodríguez Fernández Lorian ha realizado un diplomado en Derecho penal internacional, UCALP.
- Formó parte de diferentes cátedras y programas académicos vinculadas temáticamente a la defensa internacional, fue becaria CHDS Universidad de Defensa, Combatiendo las Redes de Amenazas transnacionales, 2021. Representando a Argentina.
- Ha participado de varios seminarios orientados la temática de defensa internacional, tales como: Seguridad 3D: Defensa, Diplomacia y desarrollo, dictada en la ENI. REAL, Buenos Aires, 2018 y Formación sobre los recursos pedagógicos y el uso de las nuevas tecnologías. TICS. Buenos Aires. (2019).
- Como profesora en el Centro de Altos Estudios en especialidades Policiales y diplomada en Derecho penal internacional, ha sido becada por el CHDS, la Universidad de Defensa y el Centro Perry de Washington, representando a Argentina junto con 20 profesionales de países de América Latina, para dialogar acerca de la situación de la Argentina ante las posibles amenazas transnacionales.

Finalmente, cabe señalar que el Director y el Comité Académico del doctorado, luego de entrevistar al postulante y evaluar sus antecedentes, consideran que el mismo cuenta con una

formación compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Por las consideraciones expuestas, solicito que se dé curso al procedimiento previsto en el artículo 39 bis de la Ley 24.521 y las Res. CS UNSAM Nros. 146/08 y 116/13.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dr. Marcelo Saguier', is enclosed within a rectangular dotted-line border.

Dr. Marcelo Saguier
Director Doctorado en Relaciones Internacionales
Escuela de Política y Gobierno
UNSAM



Buenos Aires, 17 de marzo del 2022

Ref.: Solicitud de admisión art. 39 bis de la ley 24.521

Sr. Decano:

Por medio de la presente, solicito se acepte la admisión como alumno regular a la Especialización en Evaluación y Planificación en Políticas Públicas de la Escuela de Política y Gobierno (Res. CS N° 004/14) al Sr Francica Facundo Hernán, DNI 32.188.102, cuya situación se encuadra en la excepción contemplada en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, y lo estipulado en las "Pautas para la aplicación de la Ley 25.754 en el ámbito de la UNSAM" (Res. CS N° 146/08).

Del análisis de los antecedentes del postulante resulta que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el inciso "b" del Anexo aprobado por la citada Resolución del Consejo Superior N° 146/08, por cuanto posee título de Técnico en escritura, título de nivel superior de dos (2) años de duración, otorgado por el Centro Cultural Ricardo Rojas, además de lo cual debe considerarse que:

- El Señor Francica Facundo Hernán cuenta con una importante trayectoria en el ámbito del procesamiento de datos, desempeñándose como analista de datos en punto de venta, en BIC Argentina S.A.
- Formó parte de diferentes cátedras y programas académicos vinculadas temáticamente a la gestión y el desarrollo de inteligencia para mejorar la administración pública en la Universidad Torcuato Di Tella.
- También es importante sumar que el Sr. Francica se encuentra por entregar la tesis de la Licenciatura en Sociología en la Universidad del Salvador. La cursada de la misma le permitió contener los contenidos mínimos para cursar la especialización nombrada en líneas anteriores.

Finalmente, cabe señalar que el Director y el Comité Académico de la Maestría, luego de entrevistar al postulante y evaluar sus antecedentes, consideran que el mismo cuenta con una

formación compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Por las consideraciones expuestas, solicito que se dé curso al procedimiento previsto en el artículo 39 bis de la Ley 24.521 y las Res. CS UNSAM Nros. 146/08 y 116/13.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that curves at the top and a horizontal line extending to the right from the base of the vertical line.

Dr. Luciano Andrenacci
Director de la Maestría y Especialización en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas
Escuela de Política y Gobierno
UNSAM